

Вільям Сомерсет Моєм; [пер. з англ. О. Жомніра; А. Муляра та О. Мокровольського]. – К.: Дніпро, 1989. – 574 с. 7. *Spark M. The Public Image. Stories* / Muriel Spark. – М.: Progress publishers, 1976. – 292 р. 8. *Спарк М.* Портобелло-роуд / Мюріел Спарк; [пер. з англ. П. Насади] // *Всесвіт*, 1997. – № 5 – 6. – С. 54 – 67. 9. *Fitzgerald F.S. Tender is night* / Francis Scott Fitzgerald. – Moscow: Raduga Publishers, 1983. – 400 р. 10. *Фіцджеральд Ф.С.* Великий Гетсбі. Ніч лагідна: Романи / Френсіс Скотт Фіцджеральд; [пер. з англ. М. Пінчевського]. – Харків: Фоліо, 2003. – 397 с. 11. *Maugham W.S. Cakes and ale: or the skeleton in the cupboard* / William Somerset Maugham. – М.: Progress Publishers, 1980. – 237 р. 12. *Моєм В.-С.* Радощі життя, або сімейна таємниця / Вільям Сомерсет Моєм; [пер. з англ. В. Легкоступа]. – К.: Рад. письменник, 1970. – 175 с. 13. *Salinger J.D. Nine stories. Franny and Zooey. Raise high the roof beam, carpenters* / Jerome David Salinger. – М.: Progress publishers, 1982. – 438 р. 14. *Селінджер Дж.Д.* Над прірвою у житті: Повісті, оповідання / Джером Девід Селінджер; [пер. з англ. О. Логвиненка, О. Тереха, О. Сенюк, Ю. Покальчука]. – К: Молодь, 1984. – 272 с.

**KORBOZEROVA N.M.**

*Universidad Nacional Tarás Shevchenko de Kyiv*

## PROBLEMAS ACTUALES DE LA CLASIFICACIÓN DE PARTES DE LA ORACIÓN

У статті вирішується питання частиномовної диференціації. В іспанській граматиці виявилось можливим виокремити частини мови за логічним, логіко-семантичним, формально-граматичним, психологічним, синтаксичним, лексико-граматичним, функціональним та синтаксичним принципами.

**Ключові слова:** частина мови, категорія, лексико-граматичний розряд слів, морфема, понятійний зміст, принципи диференціації частин мови.

В статье решается вопрос дифференциации частей речи. В испанской грамматике оказалось возможным вычленить части речи в соответствии с логическим, логико-семантическим, формально-грамматическим, психологическим, синтаксическим, лексико-грамматическим, функциональным и синтаксическим критериями.

**Ключевые слова:** часть речи, категория, лексико-грамматический разряд слов, морфема, содержание, принципы дифференциации частей речи.

The article deals with the issue of parts-of-speech differentiation. Spanish grammar enables researchers to distinguish parts of speech on the ground of logical, logical-semantic, formal grammatical, psychological, syntactic, lexico-grammatical and functional principles.

**Key words:** part of speech, category, lexico-grammatical class, morpheme, denotation, parts-of-speech differential principles.

No hay que olvidar que existen los llamados elementos de la oración (sujeto, predicado, etc.) que con más derecho podrían ser considerados como partes de la oración. Es bien conocida y sigue siendo **actual** la confusión que se origina en la enseñanza escolar, entre ambas denominaciones. Tanto por este motivo como por otros – por ejemplo, la independencia de las partes de la oración respecto a la sintaxis – se han

buscado otras denominaciones. Así se ha hablado, por ejemplo, de clases de palabras. Pero no hay duda de que las palabras pueden clasificarse desde otros puntos de vista.

Así, A. Bello [1] distingue siete partes de la oración y elimina el artículo, los numerales y el pronombre de la clasificación tradicional. R. Lenz [2] distingue las palabras que son partes de la oración y las que no lo son. La interjección, por ejemplo, pertenece a las segundas. Las primeras se subdividen en conceptuales, pronominales y relacionante-determinantes. Según su función, son verdaderas partes de la oración el sustantivo, el adjetivo, el verbo, el adverbio, la preposición y la conjunción. J. Vendryes [3] sólo distingue el nombre y el verbo, puesto que las demás son consideradas morfemas o incluidas en las dos anteriores. El norteamericano Sapir considera al nombre y al verbo como las únicas indispensables en cualquier lengua, aunque manifiesta que cada una de éstas tiene su propio sistema.

Ch. Bally [4] afirma que la división debe hacerse tomando como base los semantemas y señala como categorías léxicas el sustantivo, el adjetivo, el verbo y el adverbio. El valor de cada categoría es inseparable de su función. Las categorías suponen los sintagmas, de los cuales son términos potenciales (el adjetivo, por ejemplo, está destinado a servir al sustantivo). O. Jespersen [5] distingue, por una parte, las partes de la oración o clases de palabras consideradas en sí mismas, y por la otra, establece su teoría de los tres rangos, según la cual las palabras pueden no modificar a ninguna parte, ser modificadoras y modificadas a la vez, o modificar a una de las anteriores. Al primer grupo o rango pertenecen los sustantivos, al segundo los verbos y adjetivos y al tercero los adverbios. Las tres funciones que pueden ser desempeñadas por otras palabras se llaman, respectivamente, primaria, secundaria y terciaria. Con independencia de los tres rangos, afirma O. Jespersen la existencia de cinco partes fundamentales de la oración: el sustantivo, el adjetivo, el pronombre, el verbo y la partícula.

Según L. Bloomfield [6] las partes de la oración tienen una justificación sintáctica y las lenguas difieren en cuanto al número y hasta al hecho mismo de presentar verdaderas clases de palabras. L. Bloomfield distingue *free forms* y *bound forms*. Las relaciones que existen entre las *free forms* son objeto de la sintaxis; la manera como aparecen las segundas en relación con las primeras es objeto de la morfología.

L. Hjelmslev [7] establece cinco categorías fundamentales: el sustantivo, el adjetivo, el verbo, el adverbio y el pronombre. En la

lingüística española contemporánea se señalan las siguientes partes de la oración: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombre y artículo. Amado Alonso [8; 9] y P. Henríquez Ureña distinguen tales partes de la oración: el sustantivo, el adjetivo, el verbo, el adverbio, la preposición y la conjunción. S. Gili y Gaya [10] llega a la misma conclusión.

Existen varios criterios [11:432–443] para establecer las partes de la oración, entre los cuales vale mencionar los siguientes: lógico, lógico-semántico, gramatical, o formal, psicológico, sintáctico, léxico-gramatical, funcional y sintáctico. El estudio de cada uno de estos criterios en varias lenguas tiene su larga tradición [12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19]. En la lengua española todos estos enfoques pueden reducirse a unos cuantos básicos y agruparse en las siguientes direcciones fundamentales: a) criterios semánticos: bajo esta denominación comprendemos cualquier intento de explicar las partes de la oración a partir de las nociones expresadas, ya se trate de una correspondencia con la realidad o con el pensamiento. En realidad, todo criterio que no se apoye en la forma debe incluirse en este grupo; b) criterios formales: se apoyan en la forma, en cualquiera de los puntos de vista en que ésta es considerada. Pero en ausencia de una forma externa o fónica que nos permita siempre distinguir las diferentes partes de la oración, la base de una verdadera y general distinción formal hay que buscarla en la función. Conviene advertir que no sólo calificamos de funcional el criterio sintáctico que se basa en el papel de las palabras o semantemas dentro de la oración o frase, sino también el llamado criterio morfológico que parte de los accidentes o morfemas con que pueden combinarse las palabras: el nombre se combina con el caso, el verbo con el tiempo, etc.

Las partes de la oración que ofrecen las diversas lenguas no obedecen a un patrón único. Tampoco hallamos dentro de una misma lengua una clara correspondencia con determinadas categorías de la realidad o del pensamiento. Por ejemplo: no todas las acciones son verbos, ni todas las cualidades adjetivos, etc.: *La partida del tren* (sust.); *Esto no cabe* (una cualidad expresada por un verbo).

Hay que subrayar que no existe correspondencia necesaria entre el contenido significativo de las partes de la oración, de naturaleza estrictamente gramatical o lingüística, y la realidad de los hechos. Por ejemplo, el sustantivo como el verbo tiene, como categoría su contenido significativo: esto no quiere decir que el sustantivo represente siempre un orden determinado de la realidad. Sin embargo, no hay duda que existe una

relación más o menos importante: así, en el caso del sustantivo, lo principalmente representado son los objetos. Una relación más estrecha es la que se da entre la manera de presentar la realidad al oyente o la manera de pensarla y el contenido significativo gramatical.

Analicemos la posición de los criterios que hemos clasificado de semánticos. Según ellos, el sustantivo, el verbo, etc. se corresponden a un orden determinado de la realidad, de pensarla o de presentarla al oyente. En efecto, nada nos impide afirmar, después de haber asegurado formalmente la existencia de los sustantivos como categoría gramatical, que esta realidad lingüística tiene su correspondencia en un proceso psicológico que consiste en un modo de pensar la realidad extralingüística. Pero en el caso del pronombre, cuya existencia como categoría formal no podemos poner en duda, no podemos decir lo mismo. Las dos posiciones semánticas a que nos estamos refiriendo aspiran a superar las dificultades inherentes a un criterio lógico y los problemas que plantea la transposición de categorías, por ejemplo, la sustantivación de los adjetivos. Pero estos problemas tienen una solución correcta dentro de un punto de vista formal.

Hemos afirmado que conviene proceder con un método formal y hemos añadido también que la forma que nos interesa es, sobre todo, la interna. Esta última nos viene dada por su función o papel dentro de la cadena hablada o, si se quiere, en el lenguaje considerado en su funcionamiento normal. Si la función que nos interesa y consideramos decisiva es la que desempeñan los semantemas o palabras en la oración (su distinta capacidad para ejercer la función de sujeto, predicado, etc.) la clasificación tendrá una base sintáctica en el sentido más estricto. Desde este punto de vista, pueden considerarse en el español, así como en las lenguas de estructura análoga, las seis clases que señalan Amado Alonso y P. Henríquez Ureña [9] y S. Gili y Gaya [10]: el sustantivo, el adjetivo, el verbo, el adverbio, la preposición y la conjunción. Las dos últimas, sin embargo, constituyen un grupo aparte, con características que les separan de los demás. Las otras partes de la oración según la doctrina tradicional, quedan eliminadas porque no desempeñan ninguna misión específica a señalar en la oración. Así, por ejemplo, el pronombre funciona como sustantivo o como adjetivo dentro de la oración. El artículo no funciona como sustantivo o como adjetivo, sino que va unido a ambos de morfema, aunque tiene caracteres especiales. La interjección no es una palabra o semantema que ejerza, tampoco, un papel específico en la oración; por el contrario, ella misma equivale a una oración entera. No es preciso indicar que ni los numerales ni el participio pueden ser considerados

como formas autónomas. Los primeros actúan como adjetivos exclusivamente, y los segundos, cuando no figuran como partes de las formas verbales, constituyen una clase particular de los adjetivos.

Pero existe la posibilidad de considerar las palabras o semantemas desde un punto de vista formal, o funcional, más amplio que el sintáctico oracional. Y es el de considerar todas las posibilidades sintagmáticas, o de combinación y relación con otros elementos lingüísticos, propias a las distintas categorías, las cuales quedarían definidas por dichas posibilidades. Si adoptamos este punto de vista el pronombre quedará también como categoría independiente, puesto que podemos descubrir en él un comportamiento específico en relación con otras categorías. El artículo posee también algunas posibilidades sintagmáticas propias.

J. Roca Pons [20; 21] subraya que, partiendo de un punto de vista sintáctico, podemos asegurar la existencia de algunas categorías, que podemos llamar partes de la oración: el sustantivo, el adjetivo, el verbo y el adverbio y, en un plano distinto, la preposición y la conjunción. El artículo puede considerarse como un morfema; la interjección es un semantema caracterizado por su forma invariable y equivalencia a una oración. El pronombre es una categoría más difícil de definir, puesto que los numerales y el participio, que alguna vez se han considerado como partes de la oración, pueden incluirse en algunas de ellas.

Resumiendo, el pronombre no ofrece ningún comportamiento especial: puede actuar como sustantivo, adjetivo y hasta como adverbio (allí, ahora). Desde el punto de vista de los criterios semánticos, el pronombre es una categoría semántica caracterizada por su significación ocasional. Sin embargo, el pronombre constituye, dentro de una lengua, una forma claramente determinada por el aspecto fónico que lo representa y por su especial relación sintagmática con las demás clases de semantemas o palabras

## BIBLIOGRAFÍA

1. *Bello A.* Gramática de la lengua castellana / Andrés Bello, José Rufino Cuervo. – Buenos Aires, 1960.
2. *Lenz R.* La oración y sus partes / Rodolfo Lenz. – Madrid, 1944.
3. *Вандруес Ж.* Язык. – М., 1937.
4. *Балли Ш.* Общая лингвистика и вопросы французского языка / Шарль Балли. – М.-Л., 1955.
5. *Есперсен О.* Философия грамматики / О. Есперсен. – М., 1958.
6. *Bloomfield L.* Lenguaje : [version esp.] / L. Bloomfield. – Lima, 2004.
7. *Hjelmslev L.* Lengua y habla / L. Hjelmslev // *Espayos lingüísticos.* – Madrid, 1984.
8. *Amado Alonso.* Gramática castellana. Primer curso / Amado Alonso, Pedro Henríquez Ureña. – Buenos Aires, 1938.
9. *Amado Alonso.* Gramática castellana. Segundo curso / Amado Alonso, Pedro Henríquez Ureña. – Buenos Aires, 1939.
10. *Gili y Gaya S.* Curso superior de Sintaxis española / Samuel Gili y Gaya. – La Habana, 1968.
11. *Селіванова О. О.* Сучасна лінгвістика: напрями та проблеми / Олена Олександрівна Селіванова. – Полтава, 2008.
12. *Виноградов В. В.* Русский язык (грамматическое учение о

слові) / Виктор Владимирович Виноградов. – М., 1986. 13. *Гуйванюк Н. В.* Формально-семантичні співвідношення в системі синтаксичних одиниць / Н. В. Гуйванюк. – Чернівці, 1999. 14. *Жаботинская С. А.* Концептуальная модель частеречных систем: фрейм и скрипт / Светлана Анатольевна Жаботинская // Когнитивные аспекты языковой категоризации. – Рязань, 2000. 15. *Загнітко А. П.* Основи функціональної морфології української мови / А. П. Загнітко. – К., 1993. 16. *Кацнельсон С. Д.* Типология языка и речевое мышление / С. Д. Кацнельсон. – Л., 1972. 17. *Кубрякова Е. С.* Части речи с когнитивной точки зрения / Елена Самойловна Кубрякова. – М., 1997. 18. *Медведева Л. М.* Части речи и залог / Людмила Михайловна Медведева. – К., 1983. 19. *Слюсарева Н. А.* Проблемы функциональной морфологии современного английского языка / Н. А. Слюсарева. – М., 1981. 20. *Roca Pons J.* Estudio sobre perífrasis verbales del español / José Roca Pons. – Madrid, 1958. 21. *Roca Pons J.* Introducción a la gramática / José Roca Pons. – La Habana, 1968.

**КОСТИК О.І.**

*Київський національний університет імені Тараса Шевченка*

## ЛІНГВОКРАЇНОЗНАВЧИЙ АСПЕКТ МОВИ

Стаття присвячена сучасній лінгвістиці, яка приділяє багато уваги проблемі взаємодії мови і культури. Подається порівняльна характеристика як країнознавства, так і лінгвокраїнознавства, основою яких є фонові (базові) знання. Метою даного дослідження є визначення в повному обсязі ролі і функції лінгвокраїнознавчого аспекту як такого, що передбачає навчання іноземній мові на глибинному рівні.

**Ключові слова:** мова і культура, фонові знання, локальні асоціації, мова і територія, мова і цивілізація, культурна спадщина, спосіб життя.

Статья посвящена современной лингвистике, которая уделяет много внимания проблеме взаимодействия языка и культуры. Подается сравнительная характеристика как страноведения, так и лингвострановедения, основой которых являются фоновые (базовые) знания. Целью данного исследования является определение в полном объеме роли и функции лингвострановедческого аспекта как такового, который предусматривает обучение иностранному языку на глубинном уровне.

**Ключевые слова:** язык и культура, фоновые знания, локальные ассоциации, язык и территория, язык и цивилизация, культурное наследие, образ жизни.

The article touches upon the modern linguistics which pays a great deal of attention to the problem of language and culture interaction. A comparative analysis of regional geography as well as culture oriented teaching of a foreign language are presented based on background knowledge. The object of the studies is to fully grasp the role and function of lingual and cultural aspect as such that suggests learning of a foreign language at a deeper level.

**Key words:** language and culture, background knowledge, local association, language and area, language and civilization, cultural heritage, way of life.

**Постановка загальної проблеми та її зв'язок з науковими завданнями.** У методиці викладання іноземних мов здавна існують поняття “країнознавчий матеріал”, “країнознавчі теми” (тексти), “країнознавчі навчальні посібники”. У багатьох навчальних закладах у